

Seguro Vida 5



Es un seguro de vida anual y renovable que pone a disposición del asegurado interesantes coberturas a un costo reducido.

Cubre el fallecimiento y la invalidez por accidente o enfermedad. Si el fallecimiento del asegurado es provocado por un accidente, se pagará el doble del capital contratado a los beneficiarios de la póliza.

Coberturas



Fallecimiento

Cubre la muerte del asegurado por cualquier causa, ya sea por accidente o por enfermedad, indemnizando a los beneficiarios con el capital asegurado.



Muerte Accidental

Se pagará a los beneficiarios una Doble Indemnización, si a consecuencia directa e inmediata de un accidente el asegurado fallece. Se entenderá como fallecimiento accidental inmediato aquel que se produzca dentro de los 90 días siguientes ocurrido el accidente.



Invalidez Accidental



Pagará el 100% del capital asegurado si a consecuencia de un accidente el asegurado sufre lesiones que le provoquen una invalidez igual o superior al 80%.



Invalidez por Enfermedad 80%

Pagará el 100% del capital asegurado, si a consecuencia de enfermedad, el asegurado sufre lesiones que le provoquen pérdida irreversible y definitiva o debilitamiento de las fuerzas físicas o intelectuales de al menos un 80%.



Beneficio en Farmacia Cruz Verde

- Tope Anual \$72.000 en descuentos, con un montomensual \$6.000.
- Venta sin receta médica.
- 40% descuento en medicamentos genéricos.
- 30% descuento en medicamentos de Laboratorios Mintlab.
- 10% descuento en medicamentos de marca de la categoría agudos.
- 5% descuento en medicamentos de marca de la categoría de uso frecuente (uso permanente).
- 5% resto productos de la Farmacia



Planes

Existen 3 planes, diferenciados por capital asegurado, edad y sexo.

Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3
Fallecimiento	700	1.000	3.000
Muerte Accidental	700	1.000	3.000
Invalidez por Accidente	700	1.000	3.000
Invalidez por Enfermedad	700	1.000	3.000

Coberturas	Plan 1 700 (UF)		Plan 2 1000 (UF)		Plan 3 3000 (UF)	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀
18 - 30	3,60	3,25	4,70	4,19	14,10	12,57
31 - 40	4,08	3,75	5,38	4,91	16,14	14,73
41 - 50	5,93	5,03	8,02	6,74	24,06	20,22
51 - 55	7,98	6,00	10,95	8,13	32,85	24,39
56 - 60	11,25	7,66	15,63	10,50	46,89	31,50
61 - 65	16,46	10,50	23,07	14,56	69,21	43,68

Requisitos de Asegurabilidad



Todos los asegurados deberán completar Declaración de Salud Electrónica



Ingreso desde los 18 años hasta los 65 años inclusive y Permanencia hasta los 75 años según edad actuarial



No existe sobreprima, se acepta o se rechaza el riesgo.



Forma de pago Tarjetas de Crédito de cualquier Banco (PAT)

Principales Exclusiones



- La participación o práctica de las siguientes actividades o deportes riesgosos: el manejo de explosivos, la minería subterránea, los trabajos en altura o líneas de alta tensión, la inmersión submarina, piloto civil, el paracaidismo, montañismo, alas delta, benji, parapente, canopi, carreras de auto y moto.
- El desempeño de alguna actividad, profesión u oficio que representa un riesgo claro para la vida.
- Acto delictivo cometido, en calidad de autor o cómplice, por un beneficiario o quien pudiere reclamar la cantidad asegurada o la indemnización.
- Enfermedades o condiciones de salud preexistentes.
- Que te encuentres en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol cuando ocurra el siniestro.